Asunción, 05 de noviembre de 2.021

Nota MH/DA/CUOC Nº 611 /2.021

SEÑORES
TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA.
DIRECCIÓN: Cecilio Da Silva Nro. 1.001
TELÉFONOS: (595-21) 616-4000
E-MAIL: licitaciones@teisa.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y PROVISIÓN DE COMPONENTES DE EQUIPOS DE LA MARCA JUNIPER" – PLURIANUAL – ID N°: 393.242**, a fin de notificar la adjudicación aprobada por Resolución MH/DA N° 241 de fecha 04 de noviembre de 2.021; e iniciar el proceso de suscripción del contrato respectivo. A tal efecto, se deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*);

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato; y

f) Póliza o Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del SIPE, a excepción del punto f).

La Copia del Acta de Evaluación y Resolución MH/DA N° 241/2.021, se hallan publicados en el SICP.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de presentar las documentaciones y, de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda Usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN